



Asunto:	Se emite Respuesta.
Folio:	PLE/044/14.
Fecha de Admisión:	02 de julio de 2014.
Fecha de Respuesta:	09 de julio de 2014.
Nombre del Solicitante:	C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.
Modalidad de Respuesta:	Correo electrónico.

En atención a su solicitud de información, admitida el 02 de julio de 2014 en esta Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, y referente a: ***“Solicito a la secretaria general la documentación entregada por el Instituto Estatal del Transporte durante su comparencia ante diputados para el análisis del aumento de tarifas en el transporte urbano en 2014, incluyendo el estudio realizado por el Instituto del transporte para determinar dicha alza.” (sic).*** En términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se emite la siguiente:**

RESPUESTA

- I. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la información pública solicitada.-----
 - II. Con respecto a su solicitud, se le comunica que no se cuenta con la documentación requerida, en virtud que la información fue presentada por el Lic. José Antonio Rodríguez Rodríguez, Director General del Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche, únicamente con fines informativos para comparecer ante la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad acerca de la temática de alzas en la tarifa del transporte público, por lo cual, no fue necesaria la entrega de dicho documento para el desempeño de la comparencia; sin embargo cabe destacar que el Ente Público que podría tener en su poder tal documento sería el ***Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche***. Por lo cual, se le proporcionan los datos institucionales de la Unidades de Acceso correspondientes, para que de considerarlo pertinente remita su solicitud.-----
- **UNIDAD DE ACCESO COMÚN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**-----

Titular: Lic. César Abel López Sosa. **Domicilio Oficial:** Oficinas de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, Calle 63 No. 10, entre 12 y 14, Centro Histórico, C.P. 24000, Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. **Teléfono Oficial:** (981) 81 103 67. **Dirección Electrónica:** <http://www.transparencia.campeche.gob.mx>. **Horario de Atención al Público:** 9:00 a 15:00 horas. **Correo Electrónico:** transparencia@campeche.gob.mx .-----

- **UNIDAD DE ENLACE DE DATOS PERSONALES Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO (SEGOB), INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE (INDAJUCAM) Y LOS ORGANISMOS SECTORIZADOS DE LA SEGOB.** -----

Titular: Lic. Esteban Manuel Can Moó. **Domicilio Oficial:** Calle 8 s/n por Circuito Baluartes, Centro Histórico, Tercer Piso, Palacio de Gobierno, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp. **Teléfono oficial:** (981) 81 – 1 – 92 -00 ext. 27137. -----

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx